



Archidiócesis de Madrid

DELEGACIÓN EPISCOPAL DE ECONOMÍA
Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

CONVOCATORIA DE UNA COLECTA EXTRAORDINARIA CON MOTIVO DEL VIAJE APOSTÓLICO DEL SANTO PADRE LEÓN XIV

24 de marzo de 2026

Querido párroco:

Del 6 al 9 junio, el Papa León XIV estará en Madrid, D.m., para celebrar la fe con todos nosotros. Como Iglesia diocesana, queremos acoger al sucesor de Pedro y a todos los fieles que llegarán a nuestra ciudad para encontrarse con su Santidad.

Toda la Archidiócesis está unida en oración por los frutos espirituales y pastorales del próximo viaje apostólico del Santo Padre.

Para poder atender las distintas necesidades de este gran acontecimiento y posibilitar que entre todas las comunidades y parroquias puedan sostenerlo, se convoca una colecta extraordinaria para el segundo domingo de Pascua, día 12 de abril.

Cada institución, movimiento eclesial, parroquia y cada fiel podrá aportar, según sus posibilidades, cuanto considere para sostener los encuentros y los gastos que se están afrontando a nivel logístico, de infraestructuras, seguridad, transportes, desarrollo técnico, necesidades textiles, equipamientos audiovisuales, etc.

Para concretar las aportaciones, se han establecido los siguientes medios:

- **Bizum:** 13884.
- **Transferencia bancaria.** IBAN: ES30 0049 6791 722216025571.
- **Portal de donativos ‘Dono a mi Iglesia’:**
<https://www.donoamiiglesia.es/san/Home#!/donar/8d15c695-961b-f111-82ca-0050569a32e1>
- **Entrega en las parroquias indicando que es para la visita papal:** cada comunidad lo ingresará a la cuenta bancaria anterior, habilitada por el Arzobispado para este fin.

Para potenciar la colaboración e implicación de todos, es importante dar a conocer las desgravaciones fiscales que existen:

Calle de Bailén, 8. 28013, Madrid

T: 91 454 64 00 | C: jmalbalad@archidiocesis.madrid

archimadrid.es

- a) Si donas 250 €, puedes recuperar hasta 200 € en tu próxima declaración de la renta (el 80% de tu donación). A partir de 250 €, puedes deducirte hasta un 40%.
- b) Las personas jurídicas tienen un tipo de deducción general del 40%.

Estos incentivos se aplican al total de las donaciones realizadas a entidades sujetas a la Ley de Mecenazgo. Cada donante, siempre que esté correctamente identificado, recibirá el certificado acreditativo correspondiente para su desgravación fiscal.

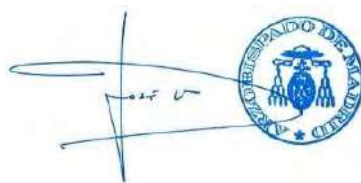
La gestión económica del viaje apostólico del Papa se rige por los principios de la Doctrina Social de la Iglesia y los estándares profesionales de buen gobierno, apostando por los criterios de austeridad, comunión de bienes, transparencia y rendición de cuentas. En este sentido, se ha encargado una auditoría externa e independiente, cuyo resultado se hará público.

Con el objetivo de que esta invitación a colaborar llegue a todas las parroquias y comunidades, se adjunta un cartel promocional y un díptico informativo. Estos recursos se van a remitir también en formato impreso.

Aunque la colecta extraordinaria del 12 de abril sea un momento de especial sensibilización y compromiso, los donativos se pueden hacer en cualquier momento a través de las vías indicadas (ya están todas operativas).

Si hubiera alguna duda o necesidad de apoyo, se puede trasladar a través del correo delegacioneconomia@archidiocesis.madrid o el teléfono 608324605.

Unidos en el trabajo y en la oración, le envío un afectuoso saludo.

The image shows a handwritten signature in blue ink on the left, and a circular official seal on the right. The seal features a central emblem with a crown and two figures, surrounded by the text 'ARCHIDIÓCESIS DE MADRID' and a star at the bottom.

D. José María Albalad Aiguabella
Delegado de Economía y Administración General